



Unidad Administrativa Especial de
**Organizaciones
Solidarias**

INFORME DE GESTIÓN 2013



GRUPO DE GESTIÓN CENTRO ORIENTE



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

JOSE OSCAR IBAÑEZ DAZA

Director de Investigación y Planeación

MIGUEL ERNESTO TIRADO CASTILLO

Coordinador de Planeación y Estadística

GRUPO DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA:

Jorge Ismael Muñoz
Ana Milena Fajardo Corredor
Angela María Muñoz Acuria
Oriana Nathaly Salazar

Bogotá D.C. Diciembre de 2013

INTRODUCCION

El Decreto 4122 del 2 de noviembre de 2011, creó la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias como Entidad adscrita al Ministerio de Trabajo. Su estructura organizacional buscaba consolidarla como entidad ejecutora de políticas para el fomento, fortalecimiento y desarrollo del sector solidario, propósito en el cual ya se han mostrado grandes resultados que demuestran la acertada de decisión de realizar esta transformación.

Es así que La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias como Entidad con personería jurídica y autonomía administrativa y presupuestal, ha venido demostrando avances de diferente tipo para cumplir cabalmente con su objetivo de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias (Cooperativas, Fondos de Empleados, Asociaciones Mutuales, Corporaciones, Federaciones, Asociaciones, Fundaciones y Voluntariado) en el país.

En el proceso de transformación y redireccionamiento estratégico de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, dando cumplimiento al precepto constitucional, consagrado en Título XII de la Constitución Política de Colombia; lo estipulado por la ley 152 de 1994, los decretos 4110 de 2004 y 1599 de 2005, rediseñó su Plan Estratégico 2011-2014 “Prosperidad Solidaria” y como herramienta de planeación y proyección, mediante un proceso de construcción participativo se formularon trece (13) planes de acción de los grupos de la Unidad, en los cuales se plasmó las actividades a realizar durante la vigencia 2013; y con las cuales se dio cumplimiento a los objetivos, metas y estrategias de la Entidad, en armonía y articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.

La evaluación consignada en el presente informe, parte del cálculo del cumplimiento promedio de las metas propuestas para las actividades programadas al inicio de la vigencia y del análisis del cumplimiento individual de cada una de estas actividades. Los datos descritos dan fundamento cuantitativo al análisis presentado y a las recomendaciones realizadas.

El presente informe da a conocer los avances del seguimiento al plan de acción del Grupo de Gestión Centro Oriente en el periodo Enero – Diciembre de 2013, de acuerdo a las metas e indicadores planteados por el grupo, con la asesoría técnica del Grupo de Planeación y Estadística.

1. RESULTADOS DE GESTIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, realizó gestiones en los 32 departamentos del país para fortalecer el sector solidario como estrategia para el desarrollo empresarial y social de las comunidades. El Grupo de Gestión Centro Oriente desarrolló dichas acciones en los departamentos de Antioquia, Santander, Vichada, Cundinamarca, Boyacá, Norte de Santander, Arauca y Casanare y las localidades de Bosa, Mártires, Antonio Nariño, Kennedy y Puente Aranda de Bogotá D.C.

Para ello, el Grupo de Gestión Centro Oriente realizó alianzas estratégicas con entidades públicas, departamentos y con el fin de apoyar la promoción, fomento y fortalecimiento de las organizaciones solidarias en todo el territorio nacional.

PROYECTO	TOTAL PRESUPUESTO	%CDP	%COMPROMISOS	%OBLIGACIONES	PAGOS	%PAGOS
FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SOLIDARIO EN COLOMBIA	\$ 5.872.266.713	97,7%	97,7%	85,6%	\$ 5.029.013.760	85,6%

Ejecución presupuestal del proyecto a 31 de diciembre de 2013

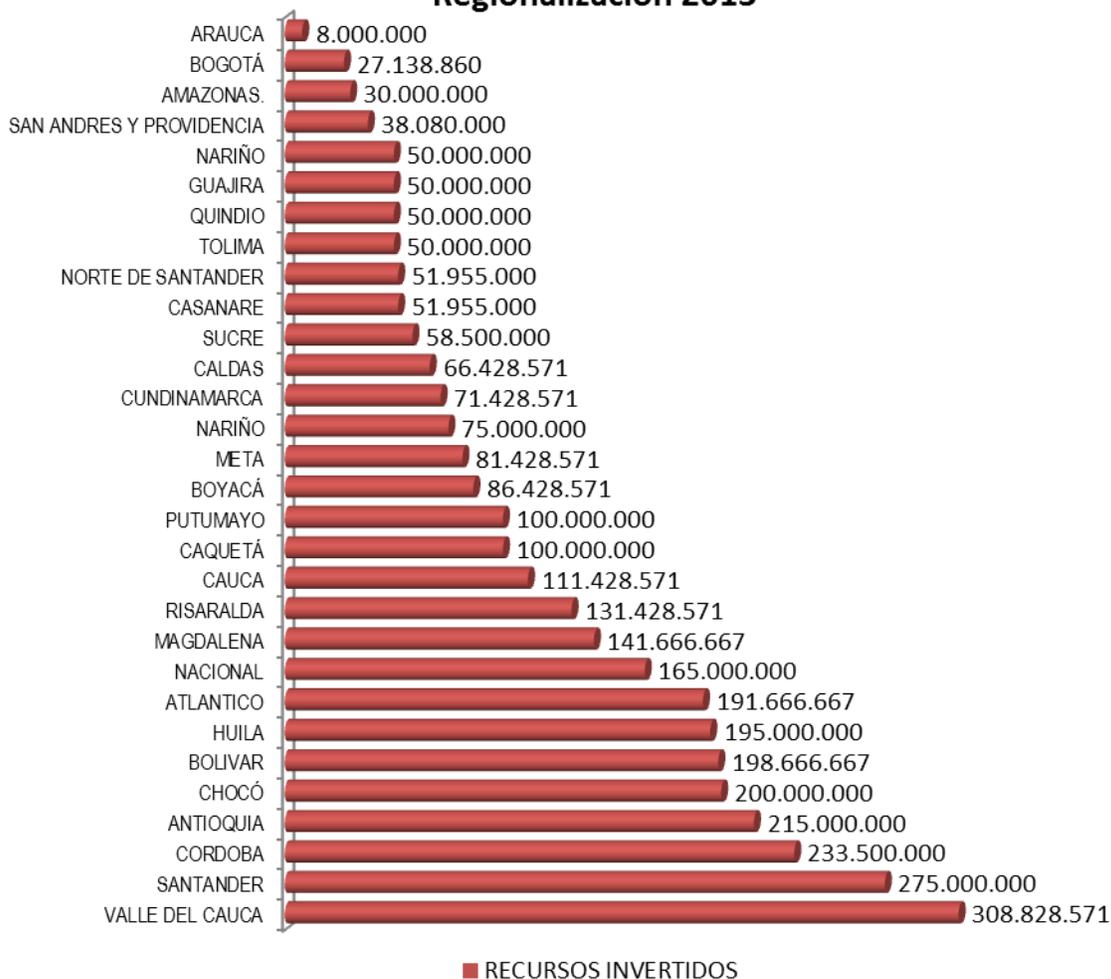
El proyecto “Fortalecimiento y Fomento del Sector Solidario en Colombia”, agrupa las actividades necesarias para dar cumplimiento a gran parte de la misión institucional. El proyecto es de carácter regionalizable y la asignación inicial fue de \$4.752 millones, en el mes de julio se presentó un incremento por adición de \$1.120 millones, es decir que los recursos vigentes son de \$5.872.

1.1 FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DEL SECTOR SOLIDARIO EN COLOMBIA

El proyecto “Fortalecimiento y Fomento del Sector Solidario en Colombia”, agrupa las actividades necesarias para dar cumplimiento a gran parte de la misión institucional. El proyecto es de carácter regionalizable y tiene como objeto: Fomentar y fortalecer el sector solidario a través de la promoción de la cultura de la solidaridad y de la asociatividad, y de la consolidación del sector y de la infraestructura pública institucional del mismo, con el fin de posicionarlo como un modelo alternativo de desarrollo socio-económico en Colombia.

El proyecto se ejecuta implementando actividades de fomento, fortalecimiento e integración orientadas a contribuir a la competitividad, productividad y a la promoción de la economía solidaria en las comunidades no organizadas para estimular la creación de organizaciones en el sector. Igualmente, contempla las actividades necesarias para cumplir con las obligaciones asumidas con el fortalecimiento del voluntariado a través del Sistema Nacional de Voluntariado y con la promoción de las iniciativas empresariales en los organismos de acción comunal.

Regionalización 2013



2. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION GRUPO DE GESTION CENTRO ORIENTE

AVANCE	CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDAD	ACTIVIDADES
<p>22,21%</p> <p>93%</p> <p>Junio Junio</p>	<p>100%</p>	1. Promover y fortalecer la cultura de la asociatividad y la solidaridad
	<p>80%</p>	2. Constituir organizaciones solidarias en diversos sectores económicos
	<p>86,97%</p>	3. Ampliar la base social del sector solidario a través de procesos de creación y/o fortalecimiento de organizaciones solidarias.
	<p>100%</p>	4. Asistir técnicamente organizaciones solidarias con el fin de fortalecer diversos aspectos
	<p>100%</p>	5. Definir líneas, oficializar alianzas estratégicas para el desarrollo del sector solidario

2.1 RESUMEN DE ACTIVIDADES

Frente a las metas proyectadas, y en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción, el Grupo de Gestión Centro Oriente, se destaca:

Cultura de la Asociatividad y la Solidaridad: se elaboró y remitió al Grupo de Educación, propuesta de investigación sobre mutualismo en Bogotá D.C.

Se realizaron dos (2) visitas de seguimiento a entidades acreditadas: COOPTRAISS y BALUNKA, de acuerdo a lo programado por el Grupo de Educación e Investigación.

Se participó en la organización de dos (2) evento promoción de la asociatividad en el departamento de Arauca y en Cúcuta Norte de Santander.

Fomento: se sensibilización en asociatividad y solidaridad a tres mil ciento noventa y cuatro (3194) personas en los territorios de la coordinación como parte del proceso de creación de organizaciones.

Durante la vigencia se crearon ciento ocho (108) organizaciones solidarias en los territorios de la coordinación.

Con las organizaciones creadas se generaron trescientos ochenta y uno (381) empleos formales, autoempleos o trabajo decente.

Las ciento diecisiete organizaciones creadas a través de la gestión del grupo vincularon a mil quinientos cincuenta y cinco (1.555) asociados.

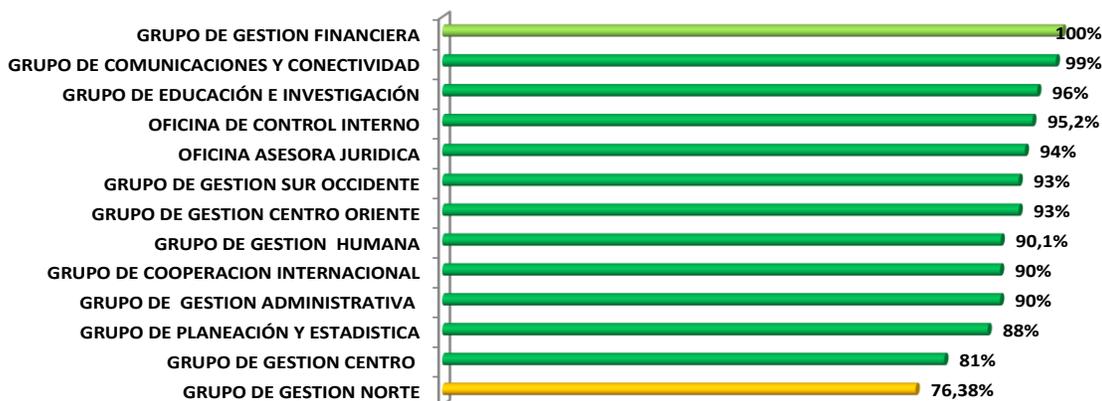
Fortalecimiento: cincuenta y dos (52) organizaciones solidarias fortalecidas, en los territorios de la coordinación.

Alianzas para el Desarrollo del Sector Solidario: se perfeccionaron diez (10) convenios con: Lazos de Honor, ASOCOMUNALES Sogamoso, IMEBU, CONFECOOP Oriente, FEDEMUTUALES, CONFECOOP Nacional, ESCEI, FEDEMUTUALES de Antioquia, FUNDASET y CONFECOOP Antioquia.

Se diseñó y entregó la agenda de jóvenes y de tierras, se formuló un (1) perfil de proyecto el cual se envió al Grupo de Planeación y Estadística.

Como productos rezagos de los convenio vigencia 2012se crearon treinta y seis (36) organizaciones solidarias y se fortalecieron noventa y cinco (95)

2.2 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO FRENTE A LAS DEMAS AREAS DE LA ENTIDAD



No.	GRUPO/OFCINA	% DE CUMPLIMIENTO
1	OFICINA ASESORA JURIDICA	94%
2	OFICINA DE CONTROL INTERNO	95,2%
3	GRUPO DE GESTION HUMANA	90,1%
4	GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA	90%
5	GRUPO DE GESTION FINANCIERA	100%
6	GRUPO DE GESTION NORTE	76,38%
7	GRUPO DE GESTION CENTRO ORIENTE	93%
8	GRUPO DE GESTION CENTRO	81%
9	GRUPO DE GESTION SUR OCCIDENTE	93%
10	GRUPO DE COOPERACION INTERNACIONAL	90%
11	GRUPO DE PLANEACIÓN Y ESTADISTICA	88%
12	GRUPO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	96%
13	GRUPO DE COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD	99%
% DE CUMPLIMIENTO		91,21%

3. RECOMENDACIONES GENERALES

Organizaciones Solidarias, con el objetivo de contribuir con los fines del Estado, el desarrollo económico, cultural y social del país y dando aplicación a lo expresado por la ley 454 de 1998, que define el sector solidario como un sistema eficaz para el desarrollo socioeconómico; implementó en su Plan Estratégico, objetivos orientados en tres objetivos (Fortalecimiento del sector de la economía solidaria, fortalecimiento de organizaciones de desarrollo Fortalecimiento institucional), los cuales se materializaron en los planes de acción de cada uno de los grupos de la entidad.

La gestión adelantada por el Grupo de Gestión Centro Oriente, permitió que durante la vigencia, se cumplieran en un **93%** las metas proyectadas en su plan de acción y en un **91,21%** las metas de la Entidad. De acuerdo al promedio de cumplimiento de los grupos, se puede establecer muy buena gestión y compromiso del grupo.

Teniendo en cuenta el principio de mejoramiento el Grupo de Planeación y Estadística se permite realizar las siguientes recomendaciones generales:

- Analizar y definir las metas para la siguiente vigencia de acuerdo al alto nivel de cumplimiento logrado y la capacidad del grupo de gestión en el cumplimiento de las actividades fijadas, las cuales se ajustaron durante el año de acuerdo a la característica de flexibilidad en la planeación.
- El Grupo de Gestión Centro Oriente cierra la vigencia con un rezago de 10 organizaciones por conformar de los convenios vigencia 2013.
- Incluir en el plan de acción de la vigencia 2014 actividades de control y seguimiento de rezagos de la actual vigencia toda vez que de acuerdo a los reportes realizados se observa que en su mayoría los convenios celebrados terminarán su ejecución en el 2013.
- Fortalecer la implementación y adelantar acciones de mejora continua de las políticas, metodologías, procedimientos y demás documentación que soporta los procesos de Creación y Fortalecimiento en el Sistema Integrado de Gestión, en cumplimiento de la NTCGP 1000:2005.

Elaboró: Grupo de Planeación y Estadística